

**AÑO 2025**



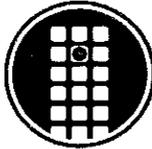
N° Entrada:

Expediente:

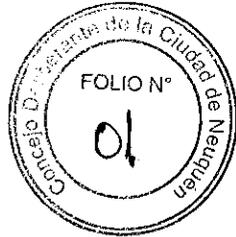
Iniciado por:

**Extracto:**

DECLÁRASE de Interés Municipal el 25° Aniversario de la Orquesta Sinfónica del Neuquén.



**CONCEJO  
DELIBERANTE**  
neuquén capital



Neuquén, 30 de Abril del 2025

**A la Sra. Presidenta**

**Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén**

**Sra. Claudia Argumero**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

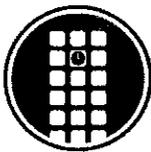
Ref.: Proyecto Declaración

De mi mayor consideración

Me dirijo a Ud. Y por su intermedio al cuerpo que preside a efectos de poner a consideración el tratamiento del siguiente proyecto de declaración, conforme lo establece el Capítulo II Art.76º del reglamento interno.

Sin otro particular, le saludo  
atentamente.

Cjal. Sergio Marino  
Pta. Bloque JUNTOS POR LA VIDA  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



**CONCEJO  
DELIBERANTE**  
neuquén capital



## PROYECTO DE DECLARACIÓN

### VISTO:

El 25° aniversario de la Orquesta Sinfónica del Neuquén, creada en el año 2000 y su sostenido aporte a la cultura de nuestra provincia; y

### CONSIDERANDO:

Que la Orquesta Sinfónica del Neuquén fue fundada en junio del año 2000, bajo la dirección del músico y compositor Naldo Labrín, y ofreció su primer concierto el 18 de agosto de ese año en el Cine Teatro Español.

Que desde entonces se ha constituido en un emblema de la cultura provincial, siendo reconocida por su excelencia artística y su fuerte vínculo con la identidad neuquina.

Que actualmente está compuesta por 48 músicos y dirigida por el maestro Andrés Tolcachir, y ha interpretado tanto grandes obras del repertorio universal como piezas vinculadas a nuestras raíces culturales.

Que con el impulso de la Fundación BPN, la Orquesta ha desarrollado una valiosa labor social, ofreciendo conciertos gratuitos, organizando campañas solidarias y promoviendo el acceso igualitario a la cultura.

Que su trayectoria de 25 años merece un reconocimiento institucional, como forma de valorar y visibilizar su rol en el desarrollo artístico y cultural de nuestra comunidad.

Por ello, y en virtud de lo establecido en el Artículo 67°, inciso 1) de la Carta Orgánica Municipal,

### EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN EMITE LA SIGUIENTE **DECLARACIÓN**

**ARTÍCULO 1°:** DECLARÁSE de interés municipal el 25° aniversario de la Orquesta Sinfónica del Neuquén, creada en junio del 2000, en reconocimiento a su trayectoria artística, su compromiso social y su profundo vínculo con la identidad cultural de la provincia.

**ARTÍCULO 2°:** DE FORMA.-



Cje. Sergio Marino  
Pie-Bloque JUNTOS POR LA VIDA  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén		
REGISTRO ÚNICO N° 51578		
Fecha 03/05/25	Fojas: 02	Hora: 10:33
Firma: <i>Silvano Sepúlveda</i>		
<del>SS</del> Dirección General Legislativa		

05/05/2025	ENTRADA N° 286/2025
Ingresado en la Fecha paso al C. D. para su tratamiento y consideración Exp. N° 109-B-2025 Nota n° .....	
Recibió <i>Silvano Sepúlveda</i>	MESA DE ENTRADA (D.G.L.)
Firma <del>SS</del>	

08/05/2025	Condiciona
Por disposición del C. Deliberante Sesión .....	
N° 07/2025	
Pase a la Comisión <i>Culturas</i>	
Dcción Gral. Legislativa	